

XXI-8

C-221

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Espediente n.º *11*

Principia en *31* de *Junio* de *1882*

Termina en _____ de _____ de *18*

Varios

PROCEDENCIA.

COMISION.

OBJETO.

*Informar sobre un re-
glamento para una
Sociedad de Conciertos
en Sativa*

Registro general n.º *458*

XXI-8

C-221

Segovia do L.^o
Orden pública
Número 1792

Adjunto tengo el gusto de remitir á V.S. un ejemplar del reglamento por el que se ha de regir la Sociedad de Concursos que tratan de establecer en Pativa varios decimos de aquella Ciudad, con el fin de que en su vista y con devolucion, se sirva V.S. informarme cuanto estime procedente.

Dios que á V.S. nd. e.
Valencia 21 de Junio del 882.

Manuel de Soria

Sor. Presidente de la Sociedad de Amigos del País desta Capital

XXI-8
C-221

Hago el sentimiento
de poner en conoci-
miento de V. S., que
teniendo presente
me de este proble-
ma, no puedo
cumplimiento el
atento oficio de V. S.
recibi en fecha
del 30 del p. mes,
pero q' emite
informe a tenor
de el Sr. Presidente
de la Sección de
Asuntos Sociales.

Dios q' e' V. S. m. a.

Valencia 9 de Julio 1882

El Marqués de Torres

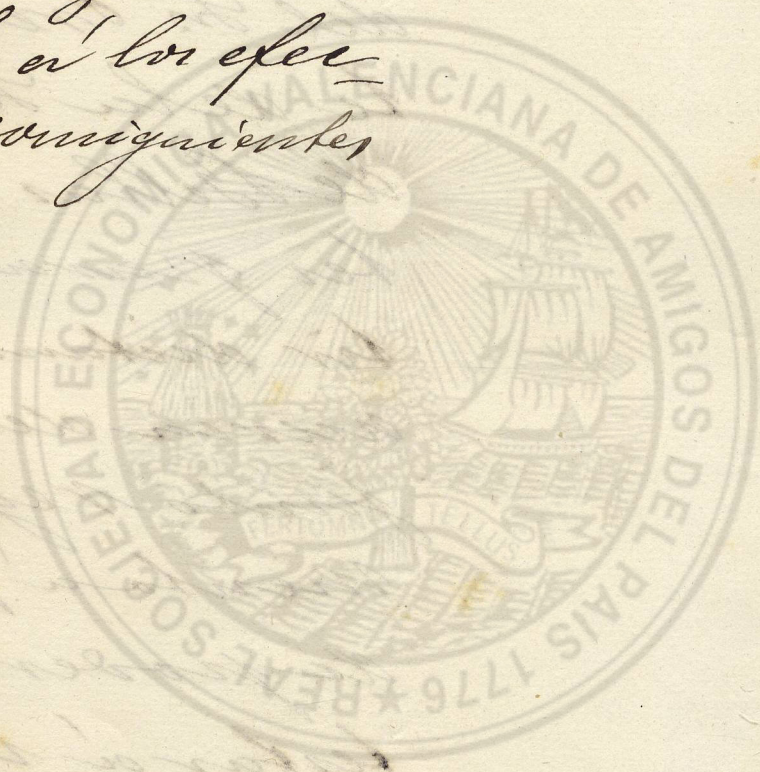
R. Secretario de la Sociedad de Amigos del
País

XXI-8

C-221

Esta Sociedad
en sesión del
día 28 noviembre
a V. G. en unión
del Sr. Presiden-
te de la Sección
de Bellas Ar-
tes para emi-
tir dictamen
acerca del cod
junto Regla-
menta a fin
de poder con-
testar a un
oficio del Sr.
Gobernador que
lo ha veni-
do con dicto

objeto
Lo que en un Dios
plimiento de Val. 3o Junio 1882
dicho acuerdo El Secretario
participo a
V. S. a los efectos
coniguientes



V. Presidente de la Sección
de Hacienda Locales



Esta Sociedad ha nombra-
do á V. S. en sesion del 28
del corriente y en union
de los Señores notados al margen
para emitir dictamen
acerca de un Regla-
mento para una
Sociedad de Conciertos
que se trata de establecer
en favor

~~D. José Barberá~~
Presidente de la
Seccion de Ciencias
Sociales

y espera se servirá V. S. aceptar
dicha encargo y desempeñarlo con el
celo que le distingue.

Dios guarde á V. S. muchos
años. Valencia 30 de Junio
de 1882

El Secretario,

Sr. Presidente de la Seccion
de Bellas Artes

XXI-8

C-221



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Exmo. Sr.

La Junta de Gobierno de la Sociedad que tengo la honra de dirigir ^{que} en el periodo de vacaciones en que esta se encuentra, reasume sus atribuciones, y ha examinado el Reglamento de la Sociedad de Concursos de Tática que V. E. se ha servido remitir para su informe, y fuera de la extrema vaguedad que se nota en la redacción del art.º 4.º, la indeterminación de las faltas y penas a que se refiere el n.º 5.º del art.º 7.º que siquier fuera en terminos generales convendria fi-

jar y la discrepancia que se observa entre el número de firmantes y el que se indica en el art.º 2.º no encuentra nada digno de llamar la atención de V. E.

Lo que en cumplimiento del acuerdo de la ~~sesion~~ ^{dicha} de la Junta de Gobierno ^{en sesion} del día de ayer tengo la honra de ^{transmitir} ~~presentar~~ a V. E. en contestacion a su atento oficio de 30 de Junio último devolviéndole el Reglamento a que este informe se refiere.

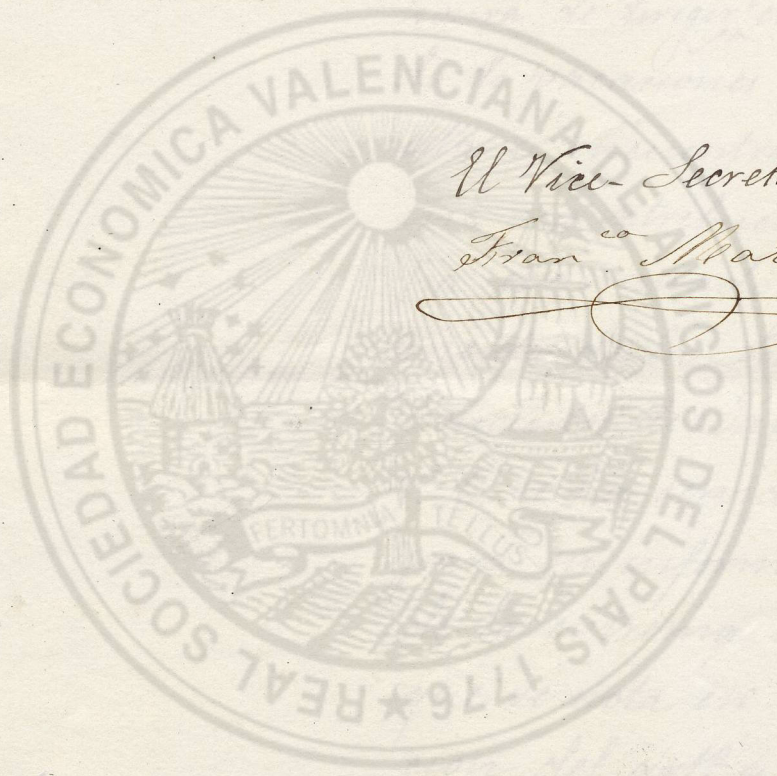
Dios

guarde a V. E. muchos años.
Valencia 1.º Julio 1882.

El Director.

El Vice-Secretario. 2.º

Fran^{co} Mater



Exmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

XXI-8

C-221



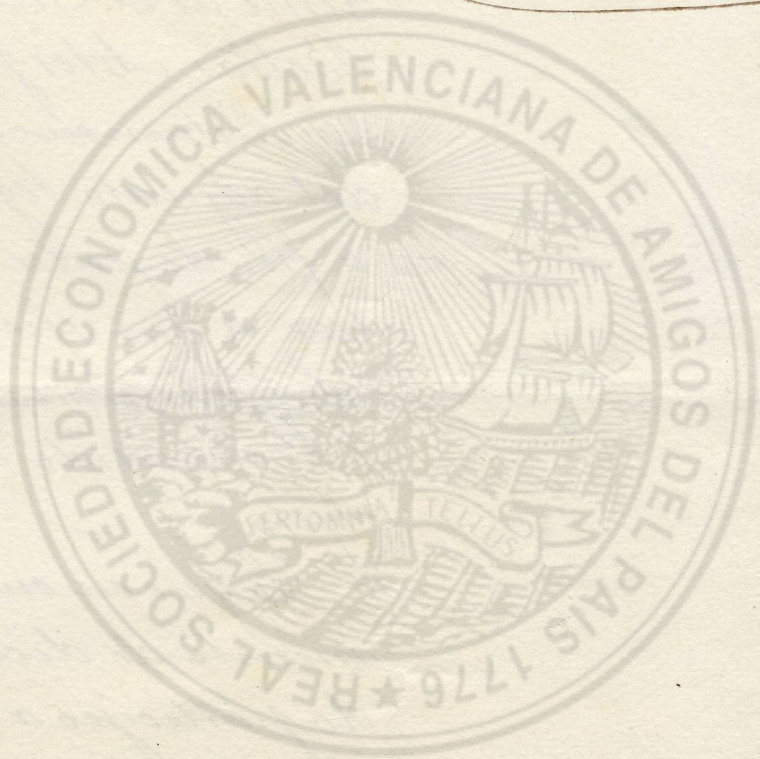
SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Esta Sociedad en sesion
del día 28 nombro a V. S.
en union del Sr. Presi-
dente de la Seccion de
Bellas Artes para emi-
tir dictamen acerca
del adjunto reglamento
a fin de poder contes-
tar a un oficio del
Sr. Gobernador que lo
ha remitido con dicho
objeto.

Lo que en cumpli-
miento de dicho acuer-
do participo a V. S. a
los efectos consiguie-
tes.

Dios

guarde a V. S. m. a.
Valencia 30 Junio 1782
El Secretario.
Salvador Gavilá



A. Presidente de la Sección de
Ciencias Sociales.



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Excmo. Sr.

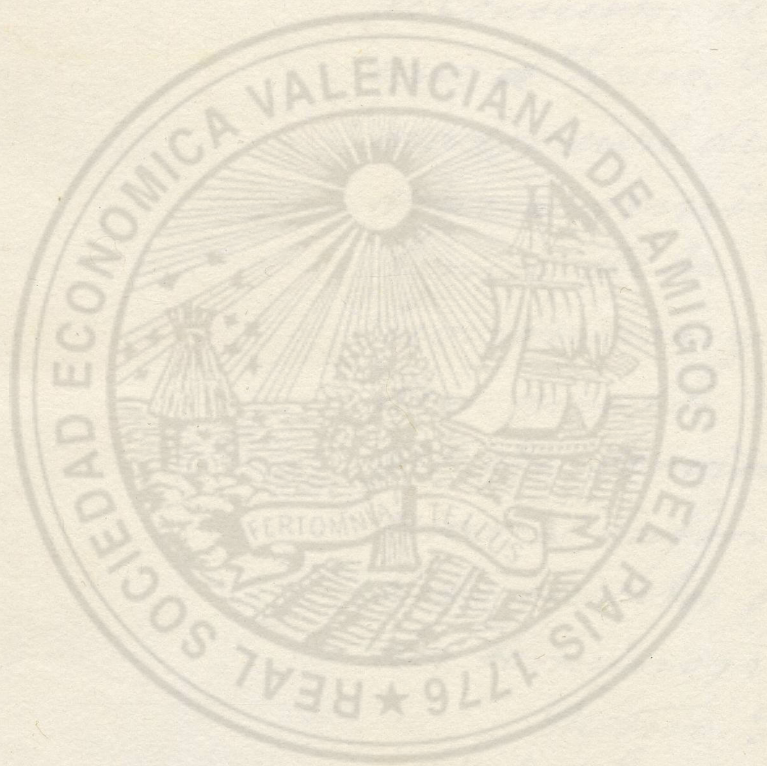
Los que suscriben han visto el proyecto de Reglamento de la "Sociedad de Concursos" de Tortosa que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia remite a informe de la Sociedad Económica y entiendo que la Sociedad puede servirse evacuar el informe pedido en estos ó parecidos términos:

Excmo. Sr.

Esta Sociedad tras examinar el Reglamento de la "Sociedad de Concursos" de Tortosa que

N.º 6. se ha servido
remitir para su
informe ^{4º} y fuera
de la extrema vag
quedad que se no
ta en la redaccion
del art.º 4.º la inde
terminacion de las
faltas y penas,
a que se refiere
el n.º 5.º del art.º 7.º
que siquier fuera
en terminos gene
rales conveniria
fijar y la discre
pancia que se
observa entre el nu
mero de firmantes
y el que se indica
en el art.º 2.º no en
cuentra nada
digno de llamar

la atencion de V. E.
Dios que a V. E. m. d. a.
Valencia 12 Julio 1882.



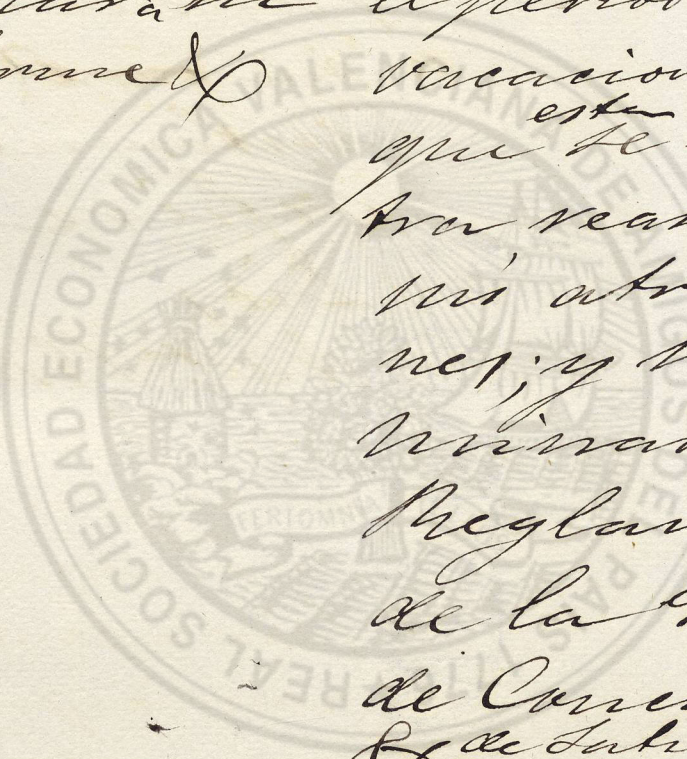
Excmo. Sr. Director de la Sociedad

Excmo. Sr.

H
V. E. se ha
previsto venir
fir para me
reformar

La Junta de Go-
bierno de ~~los~~ ^{se}
^{hago la honra de} ^{dirigir}
viedad que ^{en}
el periodo des-
vacaciones en
que se en men-
tra seamos
mis atribucio-
nes; y tra esp-
virado el
Reglamento
de la Sociedad
de Comercio
& de Indias que

En cumplimiento Lo que tengo
to de acuerdo de la honra de
la ^{honra de la} Junta de Go- participar a
bierno del dia de V. E. en corte
ayer



haciam a' su
atento oficio
de Bo de Finis
ultimo de val
viendole el
Reglamento
a que ~~en el~~ este
informe se
refiere

Dios

Val. 15 Julio 1882

Como V. Gobernador
Civil de esta Provincia

Día 27
Febr 1892

El Reg. lo
le llevo el Sr.
Director para
enterarse de un
asunto